



Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración

CANTILLANA

Mediante Resolución de Alcaldía nº. 140/2023, de 1 de febrero, han sido aprobadas las “Bases para el V Concurso Nacional de Pintura Ocaña 2023 Cantillana, su pueblo”, en los términos siguientes:

«BASES PARA EL V CONCURSO NACIONAL DE PINTURA OCAÑA 2023 CANTILLANA, SU PUEBLO. MODALIDAD INFANTIL-JUVENIL»

La Delegación de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Cantillana ha organizado de nuevo el Premio de pintura infantil y juvenil Ocaña, que este año cumplirá su CUARTA edición. El objetivo es reflejar la visión que los niños y jóvenes tienen sobre la pintura y vida de Ocaña: paisajes, flores, bodegones, pueblos, retratos, tradiciones... para crear interpretaciones o sus propias obras.

PARTICIPACIÓN

Pueden participar en este certamen todos los niños y niñas de entre 6 a 16 años. Los trabajos deberán ser realizados en medidas DIN A-3, en sentido vertical u horizontal, utilizando cualquier tipo de procedimiento pictórico, como acuarela, óleo, lápices de colores, pasteles, etc. No se admite ningún procedimiento de collage. Cada concursante podrá concurrir con una obra como máximo, que tendrá que ser original.

Todos los trabajos presentados llevarán escritos al dorso (en un sobre) los siguientes datos: nombre, edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, email, colegio, título de la obra y técnica empleada. Deberán hacer un breve comentario descriptivo de su obra.

RECEPCIÓN

Fase de pre-selección: las obras a concurso deberán ser remitidas en formato digital con un tamaño mínimo de 4000px a 300pp, a la dirección de correo electrónico casacultura2020@gmail.com

El plazo de presentación al concurso se iniciará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”.

Fecha de envío de las obras en formato digital: hasta el 28 de abril de 2023

Fase de selección: las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser remitidas a la siguiente dirección:

Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Cantillana.

C/ Alfonso Fraile, 2.

41320 Cantillana (Sevilla).

Podrán ser entregadas personalmente o a través de agencia de transportes, quedando a cargo de los participantes todos los gastos derivados del envío de las obras. El horario para recibir las mismas será de 9:00 a 13:00 horas y podrán enviarse hasta el 26 de mayo de 2023. El justificante de presentación de la obra será entregado al autor o autora y servirá para la retirada de la misma.

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

Código Seguro De Verificación:	HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	07/02/2023 09:48:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==		





Ayuntamiento de Cantillana

Las obras que hayan sido seleccionadas deberán ser presentadas en soporte rígido.

Todas las obras recepcionadas pasarán por un plazo de cuarentena, como medida ante la Covid-19.

JURADO

El jurado del premio infantil-juvenil será integrado por artistas locales y representantes de los tres centros educativos:

- José María Pérez Delgado (IES Cantillana).
- Gloria González Ríos (CEIP La Esperanza).
- Antonio Ortiz Ortiz (CEIP Ntra. Sra. de la Soledad).
- Miguel Ferrera García.
- Yedra García Sánchez.

Se establecerán dos grupos:

- Primaria
- Secundaria

Y será presidido por la alcaldesa de Cantillana, Dña. Ángeles García Macías o el concejal delegado de Cultura, D. Carlos J. Carvajal Lozano. El fallo del jurado será dado a conocer en un acto público y será inapelable, pudiendo declararse premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará las obras más destacadas por su calidad que formarán parte de la exposición. Dicha exposición tendrá lugar en el Centro de Interpretación "Ocaña", sito en la C/ San Francisco, s/n.

PREMIOS

Premio Primaria: Tablet u ordenador portátil.

Premio Secundaria: Ordenador portátil.

Accésit.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cantillana, reservándose éste todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

El acto de entrega de premios se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición en el Centro de Interpretación Ocaña, donde será obligatoria la asistencia de los galardonados.

ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Cantillana no dispone de póliza de seguro para las obras participantes y no se hace responsable de los extravíos o daños que la obra pueda sufrir por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia que pueda ocurrir mientras ésta permanezca en su poder.

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

Código Seguro De Verificación:	HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	07/02/2023 09:48:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==		





**Ayuntamiento de
Cantillana**

Cada concursante es libre de contratar un seguro a título particular. En el caso de que las obras se envíen mediante agencia de transporte, lo serán por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable y suficientemente sólido para que se pueda asegurar su integridad en su posterior devolución.

RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición. Las fechas para retirar las obras se comunicarán a los seleccionados. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Ayuntamiento de Cantillana la conservará durante el plazo de un mes, pasado el cual se entenderá que el autor o autora renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra, quedando en propiedad del Ayuntamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales recabados son los facilitados por las personas participantes en el presente proceso y serán tratados por parte del Ayuntamiento de Cantillana, para la gestión del concurso y la concesión de los premios correspondientes.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La inscripción y participación en el concurso conlleva la aceptación sin excepción de estas bases, así como de las posibles variaciones que establezca la organización por causa de fuerza mayor.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, viene en

RESOLVER:

Primero: aprobar las bases para el V Concurso nacional de pintura Ocaña 2023. Cantillana, su pueblo.

Segundo: comunicar esta resolución a la Secretaría General y a Intervención de este Ayuntamiento.

Tercero: remitir esta resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.: Ángeles García Macías.

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 1864

Código Seguro De Verificación:	HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Garcia Macias	Firmado	07/02/2023 09:48:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HWRPpuQYCbdeszCNJLn26w==		

